



Reunión del Consejo Rector

El Fondo de Adquisición de Activos Financieros aprueba sus presupuestos para el año que viene

- El FAAF prevé resultados positivos en 2009 y 2010
- El Fondo transferirá al Tesoro Público los cobros derivados de sus operaciones de inversión, que supondrán más de 3.000 millones de euros durante 2010

30 de junio de 2009. El Consejo Rector del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros ha aprobado en la reunión de hoy los presupuestos para 2010, así como la liquidación de las cuentas de 2008 y las provisionales de 2009.

La cuenta del resultado económico-patrimonial arroja una previsión de resultados superior a los 600 millones de euros tanto en el presente ejercicio como en 2010, ya que los ingresos esperados por las operaciones de inversión compensan ampliamente los gastos de gestión del Fondo.

A partir de noviembre de 2009, el Fondo comenzará a cobrar intereses y cupones de las inversiones financieras, y en noviembre de 2010 cobrará el principal de la primera operación simultánea que se llevó a cabo, coincidiendo con su vencimiento, por lo que el Consejo Rector ha acordado que transferirá al Tesoro Público trimestralmente dichos ingresos y el saldo de tesorería no consumido, si bien mantendrá siempre un saldo de tesorería suficiente para atender a los gastos de gestión del Fondo. Este acuerdo se publica en la web del Fondo (www.fondoaf.es).

Está previsto que el FAAF transfiera al Tesoro Público algo más de 3.000 millones de euros durante 2010, lo que contribuirá a reducir las necesidades de financiación del Estado en dicho ejercicio.